



**NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN
EXPT: 93/17**



RFA.- SUMINISTRO DE VARIOS EQUIPOS PARA SALVAMENTO EN FUGAS DE MERCANCIAS PELIGROSAS, ACCIDENTES DE TRÁFICO Y OTROS.-

DECRETO.- En Jaén a, Diez de Mayo de Dos Mil Dieciocho.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21/02/2018 se resolvió aprobar el gasto de 22.043,00 € más 4.629,03 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 26.672,03 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13600/21900, para la contratación del "Suministro de varios equipos para salvamento en fugas de mercancías peligrosas, accidentes de tráfico y otros" Asimismo se resolvió aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y su publicación en el perfil del contratante junto con la invitación correspondiente.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, únicamente concurre al procedimiento la empresa Industrial Global Supply, S.L.

3º.- Que con fecha 18/04/2018 por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato a la mercantil Industrial Global Supply, S.L., en base al siguiente informe técnico:

"A la vista de las empresas que optaron al concurso de referencia:

- Industrial Global Supply, S.L.

Procedo a valorar la oferta de la misma:

Plazo de entrega: 1 MES (un mes, 30 días, tipo, cero puntos)

Garantía: 2 AÑOS (Tipo, cero puntos)

Formación 5 días de 4 horas. No se valoraba.

CONTRATO: VARIOS EQUIPOS MMPP

VALORACIÓN

EMPRESA	P. LICITACIÓN €	OFERTA BAJA		O. ECONÓMICA NO ANORMAL	GARANTÍA TIPO	PLAZO TIPO	TOTAL
		€	%				
IGS	26.672,03	25.150,50	5.70	65	0	0	60

Se propone pues como adjudicataria a la empresa:

INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L."

4º.- Por la empresa Industrial Global Supply, S.L. se presenta la documentación requerida de conformidad con la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de "Suministro de varios equipos para salvamento en fugas de mercancías peligrosas, accidentes de tráfico y otros" a la empresa Industrial Global Supply, S.L. con C.I.F. nº B-85885812, por importe de 20.785,54 € más 4.364,96 €, lo que hace un total de 25.150,50 €, con un plazo de entrega de un mes y de garantía de 2 años.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa Industrial Global Supply, S.L. para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Ángel Velasco Gámez